

PARÁMETROS PARA LA PUBLICACIÓN DE VIDEOS EN INSTAGRAM

CONVOCATORIA:

Reconociendo la excelencia e innovación en la enseñanza contable

Práctica Docente del Año ASFACOP 2026

Los docentes de las universidades o instituciones afiliadas a ASFACOP que participen en la convocatoria deberán publicar un video en Instagram cumpliendo con los siguientes parámetros:

1. Contenido del video

En el video, el docente deberá explicar de manera clara y sintética:

- El objetivo de su estrategia pedagógica.
- Los resultados alcanzados con la implementación de la práctica.
- El valor que aporta dicha estrategia a la formación contable.

2. Duración del video

El video no deberá superar un minuto de duración.

3. Formato del video

El video deberá estar en formato vertical, recomendado para publicación como Reel en Instagram.

4. Mención obligatoria al final del video

Al final del video, y dentro del minuto de duración, el docente deberá mencionar que el video tiene como finalidad participar en la **Práctica Docente del Año ASFACOP 2026**.



5. Cuenta desde la cual debe publicarse

El video deberá ser publicado originalmente desde la cuenta o perfil de Instagram del docente participante.

6. Etiqueta y colaboración obligatoria con ASFACOP

Al momento de publicar el video, el docente deberá etiquetar y poner en colaboración la cuenta oficial de Instagram de ASFACOP.

Esta acción es obligatoria para que la publicación pueda ser tenida en cuenta dentro de la convocatoria.

7. Colaboración recomendada con la universidad o institución

Se recomienda etiquetar y poner como colaboradora a la universidad o institución afiliada a ASFACOP en la cual el docente llevó a cabo la práctica docente.

Esta acción no es obligatoria; sin embargo, publicar en colaboración con la universidad o institución afiliada a Asfacop y donde el participante llevó a cabo su práctica docente puede aumentar significativamente el alcance, las visualizaciones y las interacciones del video. Esto puede favorecer las métricas que serán consideradas para la asignación de puntos.

8. Colaboradores adicionales

Además de ASFACOP y la universidad o institución, el docente podrá etiquetar e invitar como colaboradoras otras cuentas de Instagram relacionadas con la práctica, el programa académico, el grupo de investigación, facultad u otros actores vinculados.

Actualmente, Instagram permite agregar hasta cinco cuentas colaboradoras en una publicación o Reel. La persona que crea la publicación queda como creador principal y puede sumar hasta cinco cuentas colaboradoras.



Es importante tener en cuenta que cada cuenta invitada debe aceptar la colaboración para que la publicación aparezca también en su perfil.

9. Criterios de puntuación por métricas en Instagram

Los dos videos o Reels con mayor número de visualizaciones y los dos videos o Reels con mayor número de comentarios serán tenidos en cuenta para la asignación de puntos.

La puntuación se otorgará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Video con más comentarios	100 puntos
Segundo video con más comentarios	75 puntos
Video con más visualizaciones	50 puntos
Segundo video con más visualizaciones	25 puntos

10. Recomendación final

Para mejorar el desempeño del video, se recomienda que el docente cuide la claridad del mensaje, la calidad del audio (se recomienda usar micrófono), la iluminación, la presentación visual y el llamado a la participación de la comunidad académica. También se sugiere invitar a estudiantes, colegas y miembros de la institución a comentar, compartir e interactuar con la publicación.